FICHA DE TRÁMITE

APROBACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE PRESENCIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, USOS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	DIRIGIDO A LAS PERSONAS ACREDITADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, INTERESADAS EN OBTENER LA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, USOS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL COMO UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN).
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN, USOS FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL
SOLICITANTE	PERSONAS ACREDITADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD
FUNDAMENTO LEGAL	LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULO 62, LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ARTÍCULOS 4, FRACCIONES I, IV, VI, XI, XIII, XVII, 55, 56, 62, 68 Y 142, Y LEY FEDERAL DE DERECHOS, ARTÍCULO 60.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ACREDITACIÓN VIGENTE EMITIDA POR LA ENTIDAD DE ACREDITACIÓN 2. RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO INDICANDO: NOMBRE, CARGO Y ESPECIALIDAD QUE DEBERÁ SER INFORMADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA 3. ACTA CONSTITUTIVA 4.COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO 5. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) 6. FOTOGRAFÍAS DEL SOLICITANTE 7. COMPROBANTE DE PAGO DEL TRÁMITE 8. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) 9. DATOS DEL SOLICITANTE 10. DATOS DEL PROPIETARIO 11. TARIFAS Y PRECIOS 12. METODOLOGÍA QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 13. PLAN DE NEGOCIOS.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	36 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
HORARIOS DE ATENCIÓN	10:00 A. M. A 2:00 P. M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000 6000 EXT. 1061 EMAIL(S): eolguin@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	SI
COSTO	6299
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE